



PERÚ

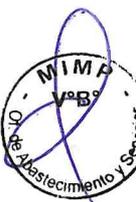
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 118 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las ..... horas del día 15 de agosto del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al Señor Arístides Olivera Pérez con DNI N° 09757578 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oyon, Departamento de Lima, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor de la Provincia de Oyon.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (\*), TIPO DE CAMBIO (\*\*), VALOR EN SOLES. It lists 19 items including clothing, shoes, and household goods.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
Lic. CINTIA B. HIDALGO LOPEZ
Jefe de Programas Sociales
P.V.L. / PCA





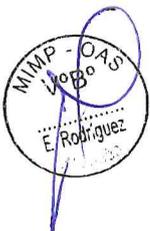
PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
20	POLOS MANGA CORTA, COLOR BLANCO, REF. CON LOGO CAPOEIRA LUANDA, DIVERSAS TALLAS	UNIDAD	14	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	45	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	25.0000	3.687	1,290.45
21	CASACAS MARCA NAUTICA REF. 37 COLOR NEGRO DIVERSAS TALLAS, UNISEX Y 01 COLOR AZUL	UNIDAD	4	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	48	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	35.0000	3.687	516.18
22	POLOS PARA HOMBRE MARCA POLO RALPH LAUREN DIFERENTES TALLAS Y COLORES CON CUELLO CAMISERO, MADE INDONESIA	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	74	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	58.3400	3.687	1,075.50
23	GORROS MARCA PIRELLI REF. P. ZERO 1 ST	UNIDAD	6	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	76	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	37.0000	3.687	818.51
24	GORROS MARCA PIRELLI SIMPLE	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	77	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	16.0000	3.687	294.96
25	14 POLOS PARA HOMBRES MARCA SWMSO	UNIDAD	2	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000095-2023-SUNAT/320800	17	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	3.0000	3.687	22.12
Monto Total S/.										39,546.33

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del Señor Arístides Olivera Pérez en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:



- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
- Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
- Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



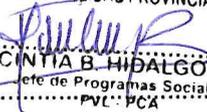
El Señor Arístides Olivera Pérez solicitante de la Municipalidad Provincial de Oyon, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA**

  
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ  
Almacén (e)  
Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

**POR LA RECEPCION**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON  
  
Lic. CINTIA B. HIDALGO LOPEZ  
Oficina de Programas Sociales  
PVC - PCA  
Arístides Olivera Pérez  
Alcalde de la Municipalidad Provincial  
de Oyon Departamento de Lima

